



# Prospecto de Información al Público Inversionista

## Sección Particular

Fondo de Rendimiento Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

NAFFP28.

Clasificación de la Sociedad: Corto plazo especializada en deuda nacional de la más alta calidad crediticia.

Clases y series accionarias:

| Posibles Adquirentes. | Series / Subseries. |
|-----------------------|---------------------|
| Personas Físicas      | F                   |
|                       | F1                  |
|                       | F2                  |
|                       | F3                  |

Fecha de autorización del prospecto: 23 de Noviembre 2009. Folio 153/79169/2009.

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs (hora de la ciudad de México).

***“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad”.***

## CONTENIDO.

### 1 Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

#### a) Objetivo y horizonte de inversión.

El fondo tiene como objetivo invertir en valores de deuda gubernamentales y bancarios, y de acuerdo con su liquidez y horizonte de inversión, tendrá como referencia, el Índice MEX\_CETES 28D<sup>1</sup>, con el objetivo de ofrecer el rendimiento de dicho índice menos los gastos e impuestos generados por cada serie.

De acuerdo a su clasificación, el fondo invertirá principalmente en valores con la más alta calidad crediticia.

Este Fondo se recomienda para cualquier Persona Física que desee participar en una alternativa de inversión de moderado riesgo y a corto plazo, es decir de un año.

El fondo cuenta con un riesgo de inversión moderado asociado principalmente al de mercado, y en especial en el riesgo en las tasas de interés, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

#### b) Políticas de Inversión.

La administración de los activos de la Sociedad será conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos:

- La sociedad de inversión invertirá principalmente en valores de deuda gubernamentales y bancarios a tasa nominal fija, tasa revisable y tasa real que cuenten con alto nivel de operatividad, se encuentren denominados en moneda nacional y la revisión de su tasa cupón no exceda 180 días.
- Los valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal deberán contar con una calificación de crédito "AAA" o su equivalente que representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país.
- La calificación mínima de crédito de los valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito deberá ser principalmente de "AAA".
- Los valores de deuda denominados en monedas distintas a la nacional serán principalmente los emitidos por el gobierno federal y/o los que cuenten con la misma calificación asignada a estos valores

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 30% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

Así mismo, es importante mencionar que los valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal cuentan con la mayor liquidez en el mercado apoyados por la existencia de su mercado secundario, en el caso de los valores de deuda bancarios se seleccionarán aquellos con mayor operatividad en su mercado.

---

<sup>1</sup> Publicado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado (VALMER) en su página de internet [http://www.valmer.com.mx/VAL/Web\\_Benchmarks/Indexe\\_BenchMarks.html](http://www.valmer.com.mx/VAL/Web_Benchmarks/Indexe_BenchMarks.html)

En virtud de que la sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto

Este fondo realiza sus inversiones sólo de forma directa.

El horizonte de la inversión de la cartera, en su conjunto, será de corto plazo, es decir un promedio ponderado de revisión de tasa de los valores que integran su cartera menor o igual a 180 días.

**c) Régimen de inversión.**

| Activos Objeto de Inversión   | % Máximo del activo total del fondo | % mínimo del activo total del fondo |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional |                                     | 80%                                 |
| Valores de deuda denominados en monedas distintas a la nacional   | 20%                                 |                                     |
| Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses                              |                                     | 30%                                 |
| Operaciones de reporto  | 100%                                |                                     |
| Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos                   | 0.11%                               |                                     |

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**i) Participación en instrumentos financieros derivados.**

El fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados.

**ii) Estrategias temporales de inversión.**

Esta sociedad no prevé implantar estrategias temporales de inversión, por lo que mantendrá en todo momento su estrategia de inversión original.

**d) Riesgos de inversión.**

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en las tasas de interés que al presentar cambios abruptos pudiesen reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación, calificación y características del Fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en el mismo.

#### **i) Riesgos de mercado.**

Lo que los inversionistas que deseen participar en este Fondo deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que los activos objeto de inversión del fondo se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés, ya que el alza de las mismas provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones negativas en la proporción que se tenga de dichos valores en el activo total. En el caso de que se invirtiera en valores denominados en otras monedas diferentes a la nacional, existiría un riesgo por las fluctuaciones del tipo de cambio que consiste en la variación que pudiera presentar el valor del peso mexicano respecto a otras monedas que podría afectar negativamente el precio de las acciones de la Sociedad, es decir si se tiene inversión en otras monedas y el valor de éstas suben las acciones del fondo presentarían el mismo comportamiento, en caso contrario si el valor de otras monedas baja el precio del fondo disminuiría.

La sociedad cuenta con una calificación de “4” que refleja la moderada sensibilidad a las condiciones cambiantes del mercado.

#### **Escala de Calificación de Riesgo de Mercado.**

|   |                      |
|---|----------------------|
| 1 | Extremadamente Baja. |
| 2 | Baja.                |
| 3 | Baja a Moderada.     |
| 4 | Moderada.            |
| 5 | Moderada a Alta.     |
| 6 | Alta.                |
| 7 | Muy Alta.            |

#### **Valor en Riesgo VaR.**

En el cálculo del VaR se utilizó el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1, (lo que significa el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia), una muestra de 252 de observaciones y un horizonte de tiempo de 1 día por ser un fondo de corto plazo.

El límite promedio observado de febrero 2009 a febrero 2010 en su Valor en Riesgos (VaR) fue de 0.0347% lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima observada promedio del fondo a 1 día es de \$3.47 por cada \$10,000.00.

El límite máximo observado durante dicho período en su Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.1575% que representa una pérdida máxima observada de \$15.75 por cada \$10,000.00 del fondo en 1 día.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **ii) Riesgo crédito.**

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que los instrumentos en los que invierte son los emitidos, aceptados o avalados por el Gobierno Federal, y éstos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte. Así mismo, la sociedad no invertirá en valores bancarios que cuenten con una calificación menor a “AAA”.

La Sociedad cuenta con una calificación de “AAA” que refleja el sobresaliente nivel de seguridad del fondo

---

**Escala de calificación de Riesgo Crédito.**

|     |                |
|-----|----------------|
| AAA | Sobresaliente. |
| AA  | Alta.          |
| A   | Buena.         |
| BBB | Aceptable.     |
| BB  | Baja.          |
| B   | Mínima.        |

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**iii) Riesgo liquidez.**

De acuerdo a su clasificación de corto plazo y como se señala en los parámetros de inversión, la sociedad cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses de 30%, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez por lo que su riesgo es bajo. Así mismo, es importante mencionar que los valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal cuentan con la mayor liquidez en el mercado apoyados por la existencia de su mercado secundario, y los valores bancarios serán preferentemente de corto plazo, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez por lo que su riesgo es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**iv) Riesgo Operativo.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**v) Riesgo Contraparte.**

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera disminuyendo así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

Así mismo, es importante mencionar que se cuentan con límites establecidos con la calificadora de valores para verificar los porcentajes permitidos a operar con las contrapartes para mantener un riesgo bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General"

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.**

El fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde su creación en Mayo 2002.

La información de este punto se incluye en la "Sección General"

**vii) Riesgo Legal.**

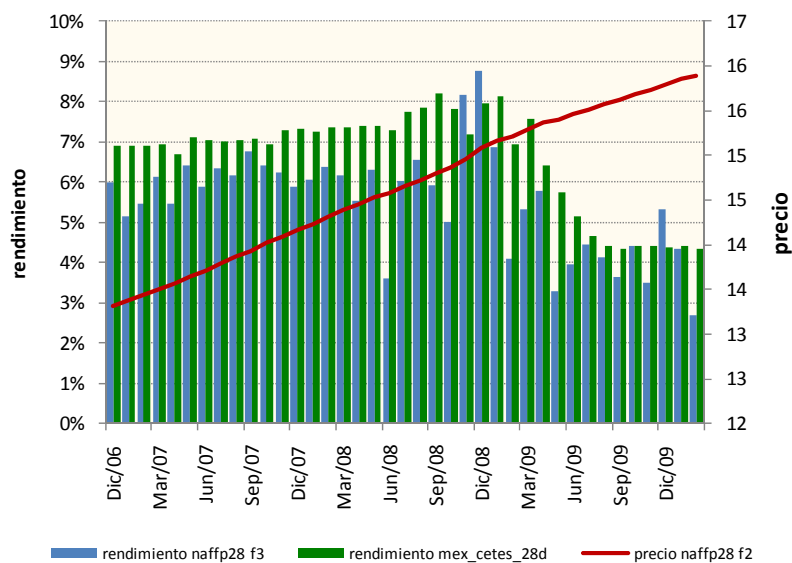
La información de este punto se incluye en la "Sección General"

**e) Rendimientos.**

**i) Gráfica de Rendimientos.**

|               | Dic-05    | Dic-06    | Dic-07    | Dic-08    | Jun-09    | Dic-09    | Feb-10    |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| NAFFP28 F3    | 10,000.00 | 10,634.51 | 11,306.69 | 12,040.66 | 12,340.21 | 12,610.54 | 12,681.15 |
| MEX_CETES_28D | 10,000.00 | 10,617.93 | 11,269.20 | 12,024.07 | 12,357.61 | 12,565.08 | 12,627.06 |

**NAFFP28 F3**



“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.”

**ii) Tabla de rendimientos reales y nominales.**

| TABLA DE RENDIMIENTOS ANUALIZADOS a febrero 2010 |            |        |                 |        |                  |        |                      |       |                      |        |
|--|------------|--------|-----------------|--------|------------------|--------|----------------------|-------|----------------------|--------|
|  | último mes |        | últimos 3 meses |        | últimos 12 meses |        | mes rendimiento alto |       | mes rendimiento bajo |        |
|  | nominal    | real   | nominal         | real   | nominal          | real   | nominal              | real  | nominal              | real   |
| NAFFP28 F3                                       | 2.69%      | -4.71% | 4.18%           | -4.29% | 4.34%            | -0.42% | 5.80%                | 1.59% | 2.69%                | -4.71% |
| MEX_CETES_28D                                    | 4.36%      | -3.06% | 4.18%           | -4.30% | 3.95%            | -0.85% | 7.58%                | 1.10% | 4.35%                | -1.66% |

**2. Operación de la Sociedad.**

**a) Posibles adquirentes.**

Posibles Adquirentes.  
 Personas Físicas

Series / Subseries.

- F
- F1
- F2
- F3

En el supuesto de que la totalidad de acciones de alguna clase o serie accionaria se encuentren depositadas en la Tesorería de la propia sociedad, la Operadora podrá adquirir temporalmente, por sí o por interpósita persona, la cual debe tener la

misma naturaleza de la serie que pretende adquirir, hasta por un monto equivalente a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de conservar el historial de tal serie o clase.

Asimismo, cuando sean colocadas acciones de la serie o clase señalada en el párrafo anterior entre el público inversionista, el Fondo procederá a recomprar las acciones adquiridas por la Operadora o la interpósita persona mencionada en el párrafo anterior, exceptuando a dichas acciones del cumplimiento, en su caso, de los plazos mínimos de permanencia establecidos para cada Fondo.

**b) Políticas para la compraventa de acciones.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**Procedimiento de recepción y asignación de órdenes.**

El Fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta de los clientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**i) Fecha y hora para la recepción de órdenes.**

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del Fondo es de 9:00 horas a 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse Operadora y las Distribuidoras.

Las órdenes de compra de las acciones, se podrán solicitar todos los días hábiles.

Las órdenes de venta de las acciones, se podrán solicitar todos los días hábiles.

**ii) Ejecución de las operaciones.**

Las órdenes de compra de las acciones, se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta de las acciones, se ejecutarán:

Serie F1: Todos los jueves para las solicitudes previas a ese día, para las órdenes recibidas ese mismo jueves, la ejecución se realizará el jueves inmediato siguiente. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

Serie F2: el segundo jueves de cada mes, para solicitudes previas a dicho jueves y el cuarto jueves de cada mes para solicitudes previas a dicho jueves. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

Serie F3: El primer jueves de cada mes, para las solicitudes previas a dicho jueves. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día hábil anterior al de la ejecución y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil de la ejecución, con el diferencial que en su caso aplique. El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en la "Sección General".

**iii) Liquidación de las Operaciones.**

Las órdenes de compra venta se liquidarán el mismo día de su ejecución.

**iv) Causas de posible suspensión de operaciones.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**c) Montos mínimos.**

El fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo la Operadora y las Distribuidoras podrán pactar con el inversionista en el contrato que suscriban, la inversión mínima requerida. Los inversionistas deberán consultar con las distribuidoras, en su caso, la inversión mínima requerida.

**d) Plazo mínimo de permanencia.**

El plazo mínimo de permanencia es de un día hábil, sin embargo el inversionista debe considerar que:

Serie F1 la venta del mismo se realiza una vez a la semana

Serie F2: la venta del mismo se realiza sólo dos días al mes.

Series F3: la venta del mismo se realiza sólo un día al mes.

Así mismo, se recomienda una permanencia de un año para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

**e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.**

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista. La información adicional se incluye en la "Sección General".

**f) Prestadores de servicios.**

**i) Sociedad Operadora.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**Consejo de administración.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**ii) Sociedad Distribuidora.**

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Allianz-Fóndika, Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Banco Regional de Monterrey, S.A. Distribuidora Integral.

Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

---

Intercam Fondos, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

**iii) Sociedad valuadora.**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**iv) Otros prestadores.**

**Proveeduría de Precios.**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión.**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión.**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**Contabilidad y Administración.**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**Calificadora.**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**g) Costos, comisiones y remuneraciones.**

Servicio de administración.- El fondo pagará una remuneración anual calculada y registrada diariamente sobre el valor del capital contable base. Dentro de éste porcentaje se incluyen los servicios de: a) administración de activos y b) la distribución de acciones. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente. El pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Valuación de acciones.- El fondo pagará una cuota fija, que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC, y una cuota variable que se determina en función del comportamiento de los activos promedio mensuales. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente. El pago será anual y deberá efectuarse una vez recibida la factura correspondiente.

Calificación de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una remuneración anual que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC del ejercicio. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Proveeduría de precios de Activos Objeto de Inversión.- El fondo pagará mensualmente una cuota fija. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión y Acciones de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una remuneración mensual, resultante de una cuota variable, que se calculará en función a los activos promedio del mes

anterior. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Contabilidad de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una cuota fija que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Existen gastos adicionales como son: cuota de supervisión a la CNBV, cuotas a la BMV, publicaciones, etc., dichos gastos se aplicarán a la contabilidad de la Sociedad en función al evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

| Subserie   | F1            | F2            | F3**          |
|--|---------------|---------------|---------------|
| <b>Cuota de administración</b>                                 | <b>1.95%</b>  | <b>1.60%</b>  | <b>1.30%</b>  |
| Cuota de distribución*   |               |               |               |
| Para Distribuidores integrales (70%)                           | 1.365%        | 1.12%         | 0.91%         |
| Para Distribuidores referenciadores con más de 500 mdp (60%)   | 1.17%         | 0.96%         | 0.78%         |
| Para Distribuidores referenciadores con menos de 500 mdp (50%) | 0.975%        | 0.80%         | 0.65%         |
| Distribuidora principal  | 0.585%        | 0.48%         | 0.39%         |
| <b>Otros</b>   | <b>0.026%</b> | <b>0.026%</b> | <b>0.026%</b> |
| <b>Total</b>   | <b>1.976%</b> | <b>1.626%</b> | <b>1.326%</b> |

\*la comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

\*\*los datos de la serie F3 corresponden a la serie B del anterior prospecto autorizado.

Las cuotas de administración y de distribución de las subseries F1 y F2 son proyectadas para los siguientes 12 meses y entrarán en vigor una vez autorizado este prospecto. Una vez que se cuente con la información de 12 meses previos, será plasmada en el cuadro.

### 3. Administración y estructura del capital.

#### a) Consejo de administración.

La administración de los asuntos de la sociedad está confiada a un Consejo de Administración integrado por no menos de 5 ni más de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los que el 33% son independientes.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en el domicilio del Fondo, actualmente se encuentra integrado por 12 Consejeros, 6 propietarios y 6 suplentes, de los cuales 4 son independientes y los demás relacionados:

#### Relacionados.

##### Propietarios.

Act. Antonio Castaño Leal. Presidente  
 Director General Adjunto Financiero.  
 Nacional Financiera, S.N.C.  
 20 años de experiencia en el Sector Financiero.  
 Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez.  
 Director General Adjunto de Crédito.  
 Nacional Financiera, S.N.C.  
 30 años de experiencia en el Sector Financiero.

##### Suplentes.

Lic. Mario Govea Soria.  
 Director de Tesorería.  
 Nacional Financiera, S.N.C.  
 16 años de experiencia en el Sector Financiero.  
 2 años como miembro del Consejo.

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa.  
 Director de Administración de Mercados y Tesorería.  
 Nacional Financiera, S.N.C.  
 19 años de experiencia en el Sector Financiero.

8 años como miembro del Consejo.

8 años como miembro del Consejo.

Lic. Manuel Guerra Figueroa.  
Director de Mercado de Dinero.  
Nacional Financiera, S.N.C.  
23 años de experiencia en el Sector Financiero.  
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Armando Gamboa Gómez.  
Gerente de Análisis de Mercados.  
Nacional Financiera, S.N.C.  
13 años de experiencia en el Sector Financiero.  
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Roberto Bernardo Guiot y Troncoso.  
Director de Relaciones Institucionales.  
Nacional Financiera, S.N.C.  
35 años de experiencia en el Sector Financiero.  
Miembro del Consejo desde Marzo 2010.

Ing. José Antonio Alfaro Montaña.  
Subdirector de Programación y Gestión Financiera.  
Nacional Financiera, S.N.C.  
24 años de experiencia en el Sector Financiero.  
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

**Independientes.**

**Propietarios.**

Act. Hernando C.L. Sabau García.  
Socio.  
SAI Consultores, S.C.  
33 años de experiencia en el Sector Financiero.  
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

**Suplentes.**

Lic. Luis Alfredo Perezcano Díaz.  
Presidente.  
Grupo Impulsora.  
16 años de experiencia en el Sector Financiero.  
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Lic. Joaquín Escamilla Orozco.  
Coordinador de Finanzas y Administración.  
Infonavit.  
18 años de experiencia en el sector financiero.  
2 años como miembro del Consejo.

Lic. Juan Carlos Flores Acevedo.  
Gerente, Coordinación de Cedevis.  
Infonavit.  
5 años de experiencia en el sector financiero.  
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

**b) Estructura del capital y accionistas.**

La sociedad es de capital variable con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1,000'000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 100, 000 (CIEN MIL) acciones serie A con valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada; sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y está representado por 4,999,900,000 (CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS MIL) acciones ordinarias con un valor nominal de \$10 (diez Pesos 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie

F                      Personas Físicas.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Al 26 de febrero de 2010 la sociedad presentó:

135,686,784 acciones en circulación, 8,192 accionistas de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionista con más de 30% de una serie accionaria.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del Fondo.

#### **c) Ejercicio de derechos corporativos.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **4. Régimen fiscal.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **5 Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.**

La fecha y número de autorización del prospecto es 23 de Noviembre de 2009. Folio 153/79169/2009.

Los cambios más destacados que ha realizado la sociedad con relación a la última versión autorizada obedecen principalmente al cambio de comisiones y el Consejo de Administración de la Operadora y la Sociedad.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **6. Documentos de carácter público.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **7. Información financiera.**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

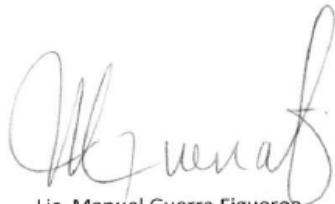
#### **8. Información adicional.**


La información de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **9. Personas Responsables.**


"Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas"


  
 Lic. Luis Alberto Rico González
   
 Director de la sociedad


  
 Lic. Manuel Guerra Figueroa
   
 Consejero Propietario


  
 Ing. José Antonio Alfaro Montaña
   
 Consejero Suplente

**10. Cartera de Inversión.**

|   |                          | NAFFP28   |              | AAA/4F  |
|--|--------------------------|-----------|--------------|---------|
| SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA   |                          |           |              |         |
| CORTO PLAZO ESPECIALIZADA EN DEUDA NACIONAL DE LA MAS ALTA CALIDAD CREDITICIA  |                          |           |              |         |
| T.VALOR  | EMISORA                  | SERIE     | CALIF / BURS | %       |
| BI   | CETES                    |           | AAA          | 16.61%  |
| I  | PAGARE BANCARIO          |           | AAA          | 20.42%  |
| IP   | BPAS                     |           | AAA          | 11.12%  |
| IT   | BPAT                     |           | AAA          | 2.32%   |
| LD   | BONDES D                 |           | AAA          | 9.63%   |
| S  | UDIBONOS                 |           | AAA          | 26.00%  |
|  | REPORTOS                 |           | AAA          | 13.90%  |
|  | TOTAL CARTERA            |           |              | 100.00% |
|  | ACTIVO NETO              |           |              |         |
|  | VAR ESTABLECIDO %        |           |              | 0.11%   |
|  | VAR OBSERVADO PROMEDIO % |           |              | 0.04%   |
| EN EL CALCULO DEL VaR SE UTILIZO EL METODO PARAMETRICO CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%, UNA MUESTRA DE UN AÑO DE OBSERVACIONES Y UN HORIZONTE DE TIEMPO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL FONDO. |                          |           |              |         |
| Cartera al:  |                          | 28-Feb-10 |              |         |

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet [www.ofnfin.com.mx](http://www.ofnfin.com.mx).